DGA-2025-03-109956

REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2025-03-50534

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA *

Santo Domingo, D.N.
11 de marzo de 2025.-

Señora
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Su despacho.-

Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, del 17 de febrero de 2023, **que se acogió** su oficio **DGA-2025-03-109956** de fecha 10 de marzo del 2025, el cual anexamos, referente a la **compra de equipos de controles de acceso, con el fin de cubrir los ciento ochenta y siete (187), Centros de Cedulación,** específicamente se instalarán en las puertas o espacios donde estarán almacenados los plásticos vírgenes de la nueva Cédula de Identidad y Electoral; **esto en virtud de que supera el umbral de compras; por lo que se autoriza al Comité de Compras y Contrataciones, realizar el procedimiento correspondiente, acorde al Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISIÓN DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS
RECIBIDO
13 MAR 2025
HORA: 8:31 (X)AM ( )PM
FIRMA:

Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA * SANTO DOMINGO, D.N.

RAJL/JAPR
YR/RD/pp

Cc: Sr. Ángel María Valentín Díaz, Director Nacional de Seguridad Civil.
Sr. Joan M. Fernández Grullón, Coordinador de Soporte Técnico CCTV.

J.C.E. DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
POR:
2025 MAR 12 PM 2:02